

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12546 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se convoca concurso público con el objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para el otorgamiento de concesión administrativa para "Ocupar y explotar el edificio de servicios al transporte marítimo local destinado a uso hostelero".*

1. Objeto.- La Autoridad Portuaria de Alicante convoca concurso público al objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para otorgar concesión administrativa para "Ocupar y explotar el edificio de servicios al transporte marítimo local destinado a uso hostelero".

2. Bases del concurso: las establecidas en el Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

3. Documentos de interés para los licitadores.

a) Pliego de Bases.

b) Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

4. Garantía provisional: El dos (2%) por ciento del presupuesto del proyecto de las obras e instalaciones ofertadas por el licitador, que no será inferior a 3.000,00 €.

5. Ofertas, requisitos: las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que el mismo especifica.

6. Presentación de ofertas, lugar y plazo: La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente, 3, dentro del horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que finalizará a las catorce horas del último día. Si éste cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: La documentación citada en el apartado 3 estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria: <https://www.puertoalicante.com/negocio/perfil-del-contratante/concursos/>

8. Apertura de las ofertas: La apertura de las ofertas se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, en el quinto día posterior al vencimiento del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOE, en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. Si éste cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Alicante, 28 de marzo de 2024.- El Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A240014512-1